La Secretaría de Educación a través de la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 fracción IV, 13, fracciones I y V, de la Ley General de Educación Superior; 5, 6, 15, 16, 35, 47, 48 y 49 de la Ley General de Educación; 1, 12, 13, 14, 19, 40, 41, 43, 44, y 45 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, fracción I, 13, párrafo primero, 16, 30 fracción XIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; así como el artículo 14 fracción II del Reglamento interior de la Secretaría de Educación,

CONVOCA

A Supervisores, Jefes de Enseñanza, Directores, Docentes y Personal de Apoyo Técnico Pedagógico de todos los niveles educativos, así como investigadores y profesionales de las ciencias sociales y áreas afines, que estén interesados en cursar estudios de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071, que cuenta con la:

Maestría en Educación y Diversidad Cultural

(Modalidad Semiescolarizada)
(2027-2029)

Objetivo:

- Formar profesionales de alto nivel académico, capacidad crítica y compromiso social, que desarrollen procesos rigurosos de investigación e intervención educativa en contextos con diversidad cultural, contribuyendo a la mejora de las prácticas docentes, la gestión institucional y la formulación de políticas educativas incluyentes. El programa se orienta a las líneas de investigación en Docencia, Planeación Educativa y Educación en Contextos interculturales.

Subsedes participantes: San Cristóbal de las Casas, Jitotol, Palenque, Ocosingo, Las Margaritas, y Tonalá

El proceso de selección se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Registro de aspirantes en la página: https://www.upn071chiapas.edu.mx/Maestrías/	Del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2026.
Taller metodológico para el diseño del anteproyecto de investigación	20 de noviembre de 2026.
Recepción de documentos	*Del 1 al 5 de diciembre de 2026.*
Entrevistas y valoración de los anteproyectos de investigación (propuesta)	*Del 7 al 9 de enero de 2027.*
Publicación de resultados de aceptación	Del 12 al 16 de enero de 2027.
Inscripciones	Del 26 al 30 de enero de 2027.
Inicio de Semestre	13 de febrero de 2027.
Duración del Programa	2 años.

Requisitos Para la obtención de la ficha.

- ☑ Título de Licenciatura y Cédula profesional.
- ☑ Certificado de estudios de Licenciatura (original y 2 copias certificadas, por la institución de procedencia).
- ☑ Acta de nacimiento actualizada, (de seis meses a la fecha).
- ☑ Clave Única de Registro de Población (CURP actualizada).
- ☑ Currículum vitae actualizado (sin soporte).
- ☑ Carta de exposición de motivos.
- ☑ Anteproyecto de investigación (Orientado a una de las siguientes líneas de investigación (Docencia, Planeación Educativa, o Educación en Contextos Interculturales) [documento sintético no mayor de 5 cuartillas].
- ☑ Pago de $ 500.00 por concepto de entrevista en caja UPN Sede Tuxtla.

Para la inscripción:

- ☑ Todos los documentos solicitados para la obtención de la ficha en original y dos copias.
- ☑ Solicitud de inscripción debidamente requisitada proporcionada por la Universidad.
- ☑ Pagos: $1,100.00 de inscripción semestral y $1,300.00 de colegiatura mensual, **a la Cuenta No. 012 621 3928**, a nombre de **GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE SUBSRIA. EDUC. FED UPN 071 INGRESOS PROPIOS 2,** si es por transferencia, a la CLABE interbancaria número **012 100 001 262 139 282,** de BBVA.

Comprobante de pago por derecho a entrevista ($500.00). Este pago cubre únicamente el proceso de valoración y entrevista, no garantiza la aceptación al programa. En caso de no ser aceptado/a, no procede reembolso por haber recibido el servicio de entrevista y dictamen. Los montos de inscripción y colegiatura podrán estar sujetos a modificaciones conforme a las disposiciones institucionales vigentes.
Por norma administrativa una vez ingresado los pagos a la cuenta no habrá reembolsos.

Nota: Los trámites son personales.
Asesorías presenciales, obligatorias y necesarias para la acreditación.
Sábados y domingos de: 8:00 a 16:00 horas (cada 15 días).
Los casos no previstos, serán resueltos por la Dirección de la Universidad.

Horario de atención: De martes a sábado de 9:00 a 14:00 horas
Mayores informes:

Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 071
Teléfonos: 9613460971, 9613460971, ext. 125
Av. Simón Bolívar 680. Col. 24 de Junio.
Tuxtla Gutiérrez Chis.

www.upn071chiapas.edu.mx
Facebook: Universidad Pedagógica Nacional 071 – Oficial.

Teléfonos:
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS: 967 1056147
JITOTOL: 919 1047897
PALENQUE: 916 1001586
OCOSINGO: 919 2092471
LAS MARGARITAS: 963 162 2259
TONALÁ: 961 3284368

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; octubre 08 de 2026.

DR. ROGER ADRIÁN MANDUJANO AYALA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN